

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 2014

DIALOGAN INE Y PEÑA NIETO POR COMICIOS DE 2015

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se reunió la tarde de ayer con Enrique Peña Nieto, presidente de México, en Palacio Nacional, para dialogar sobre las tareas de colaboración entre las autoridades ante el inicio del Proceso Electoral Federal 2014-2015. Los consejeros electorales hicieron del conocimiento del mandatario que el próximo martes, en sesión extraordinaria, se dará inicio al proceso comicial a través del cual será renovada la totalidad de la Cámara de Diputados. En la reunión con los 11 consejeros y el secretario ejecutivo del INE, el Presidente de la República estuvo acompañado por Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia; Felipe Solís, subsecretario de Gobernación, además de Humberto Castillejos, consejero jurídico del Ejecutivo federal. Por la mañana, las autoridades electorales también participaron en la Reunión Regional de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, previo al arranque formal del proceso electoral. Al inaugurar los trabajos de ese encuentro, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, explicó que se vislumbra uno de los procesos más complejos por las nuevas atribuciones del órgano electoral, producto de la reciente reforma. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

ELIGEN HOY A DIRIGENCIA NACIONAL DEL PRD; NAVARRETE SE MANTIENE FIRME

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) celebrará hoy, en plenaria de su 9º Consejo Nacional, la elección de su presidente y secretario general nacionales para el periodo 2014-2017, sin conflicto postelectoral en puerta. Se prevé que el relevo en la dirigencia sea terso y por amplia mayoría en favor de Carlos Navarrete Ruiz, de la corriente Nueva Izquierda (NI), misma que junto con un bloque de corrientes alcanzó casi 72% de los votos en las elecciones internas del pasado 7 de septiembre, organizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE). Navarrete Ruiz sería así el presidente número 13 del PRD y dirigiría a ese partido con Héctor Bautista, de la corriente Alternativa Democrática Nacional (ADN), como secretario general. También hoy, al instalarse el Consejo, se repartirán entre las corrientes las posiciones en la mesa directiva de ese órgano permanente de dirección del PRD. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

EXIGEN INDAGAR VÍNCULOS DE LOS BELTRÁN EN PARTIDOS POLÍTICOS

Hugo Estefanía Monroy, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Guanajuato, demandó que la Procuraduría General de la República (PGR) investigue los vínculos del empresario Germán Goyeneche, quien fue capturado con Héctor Beltrán Leyva, el H, con militantes del Partido Acción Nacional (PAN) en esa entidad. “El PRD demanda una exhaustiva investigación para determinar los vínculos de criminales con empresarios o políticos en Guanajuato”, indicó. Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, afirmó que su partido solicitará formalmente que el INE inicie una investigación sobre los posibles vínculos del crimen organizado con políticos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del PAN. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, FERNANDO PANIAGUA Y JORGE ESCALANTE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 2014

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FORTALECE A LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES: PENAGOS LÓPEZ

La salvaguarda de los valores de la democracia y el respeto de la dignidad humana son obligaciones fundamentales de todo Estado de derecho, labor que se ve fortalecida mediante la cooperación internacional, aseguró Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al moderar la mesa “La importancia de las cortes constitucionales y de la cooperación internacional en el fortalecimiento del Estado de derecho”, el Magistrado destacó que el intercambio de experiencias entre las naciones favorece el cumplimiento de estándares mínimos en materia de derechos humanos. En este sentido, recordó que se realizan constantes reformas constitucionales que establecen nuevas atribuciones de los tribunales para hacer cumplir la supremacía de la Carta Magna, asegurando en todo momento la más amplia protección del ejercicio de los derechos fundamentales. Penagos López agregó que el intercambio internacional amplía los márgenes interpretativos de los juzgadores, lo que contribuye a que los organismos encargados de impartir justicia se consoliden como garantes de las constituciones. En tanto, al clausurar el “Seminario Internacional: Cortes Constitucionales y Estado de derecho”, a nombre de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, Penagos López mencionó que un Tribunal Electoral cumple su función cuando tutela de forma efectiva los derechos fundamentales de las personas, por lo cual debe flexibilizar las normas para garantizar el acceso a la justicia. Durante el evento realizado los días 2 y 3 de octubre, juzgadores, académicos e investigadores analizaron la función de las cortes constitucionales en la consolidación del Estado de derecho, basada en el cumplimiento ético y transparente de las atribuciones de sus funcionarios. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE CHIHUAHUA; REDACCIÓN; EL MEXICANO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE DURANDO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PARRAL.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS DEL SOL DE LA LAGUNA.COM, REDACCIÓN; DIARIO XALAPA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE CÓRDOVA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ORIZABA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TAMPICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE IRAPUATO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SALAMANCA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DEL BAJÍO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE LEÓN.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS VESPERTINAS.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE CUAUTLA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE CUERNAVACA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE HIDALGO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PUEBLA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TULANCINGO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DEL SUR.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN; EL OCCIDENTAL.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MORELIA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TOLUCA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ZAMORA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE CENTRO.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; TRIBUNAL.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ACAPULCO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MAZATLÁN.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SINALOA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TIJUANA.COM, REDACCIÓN; EL SUDCALIFORNIANO.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

TEPJF, LISTO ANTE POSIBLES IMPUGNACIONES POR INTEGRACIÓN DE OPLES

Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), manifestó que en caso de que existan impugnaciones relacionadas con la designación de integrantes de los 18 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), la autoridad jurisdiccional se encuentra lista para resolver cada una de ellas. El magistrado Nava Gomar enfatizó: “Todos los actos del Instituto Nacional Electoral, todos, son recurribles ante esta jurisdicción, todos, entonces estamos en un tiempo en el que los quejosos de este asunto todavía tienen días para impugnar.” (NOTISISTEMA.COM, ARTURO GARCÍA CAUDILLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 2014

LA TRANSPARENCIA, MECANISMO PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que una sociedad informada y participativa junto con un gobierno responsable y abierto constituyen una fórmula poderosa para conocer el uso y destino de los recursos públicos. En este sentido, agregó que “la transparencia es uno de los mecanismos más eficaces para prevenir y combatir la corrupción”. Al encabezar la clausura de la Semana Nacional de Transparencia 2014, organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y llevada a cabo en la antigua sede del Senado de la República, el mandatario aseguró que el “gobierno abierto es un nuevo paradigma que revoluciona la manera en la que participan los ciudadanos”. Ante comisionados del IFAI, Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y representantes de la sociedad civil, el jefe del Ejecutivo federal instruyó a las dependencias y entidades para que todos los datos públicos estén disponibles en formatos abiertos a la ciudadanía. (QUADRATÍN.COM, GRISEL LÓPEZ; ULTRA NOTICIAS.COM, GRISEL LÓPEZ)

PRD Y PT IMPUGNARÁN NOMBRAMIENTO DE MONTAÑO VENTURA COMO MAGISTRADO EN TABASCO

Un bloque de seis partidos políticos reprobó la designación del ex consejero Jorge Montaña Ventura como uno de los tres nuevos magistrados del Tribunal Electoral de Tabasco (TET), debido a que actualmente enfrenta varios procesos administrativos y penales. El nombramiento de Montaña Ventura por cinco años será impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT). Aunque los partidos Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza también plasmaron en un documento su desacuerdo, no han aclarado si combatirán legalmente la designación. Los inconformes señalaron que el nuevo magistrado es inelegible y que mintió a la Comisión de Justicia del Senado de la República al declarar bajo protesta de decir verdad que no se ha presentado ni tramitado alguna denuncia o queja administrativa en su contra. Candelario Pérez Alvarado, dirigente estatal perredista, adelantó que impugnará la designación por los procesos penales y administrativos que enfrenta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, JUAN MANUEL DIEGO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ANDREA BECERRIL; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, OMAR BRITO)

SENADO INTEGRA TRIBUNAL ELECTORAL DE QUERÉTARO

El Senado de la República designó a los magistrados de los tribunales electorales locales en 17 de los estados que tendrán comicios en 2015. La lista exceptúa al estado de Oaxaca, toda vez que allí no se adecuaron las leyes locales con la federal. En Querétaro se eligieron cinco magistrados, tres propietarios y dos supernumerarios, que se describen a continuación: Cecilia Pérez Zepeda, propietaria por tres años. Fue consejera electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), se distingue por haber sido la primera mujer presidenta de ese órgano colegiado Sergio Arturo Guerrero Olvera, propietario por cinco años. Se desempeña hasta este momento como titular de la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Gabriela Nieto Castillo, propietaria por siete años. Fue directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Además, es hermana de Santiago Nieto Castillo, uno de los más destacados profesionales del derecho electoral de esa entidad, quien fue magistrado de la Sala Regional Toluca del TEPJF. Martín Silva Vázquez, supernumerario. Es catedrático de Derecho Constitucional y miembro de la Academia de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac. Magdiel Hernández Tinajero, supernumerario. Fue hasta el día martes de esta semana consejero electoral del IEQ; además, entre 2010 y 2013 fue titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del organismo comicial local. (CÓDICE INFORMATIVO.COM, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 2014

TOMA PROTESTA NUEVO INSTITUTO ELECTORAL DE COLIMA

Tras la disolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEEC), el 1 de octubre los siete nuevos consejeros del recién creado Organismo Público Local Electoral (OPLE) tomaron protesta. El nuevo órgano comicial quedó integrado por una presidenta que estará en el cargo siete años, tres consejeros por un periodo de seis años y tres consejeros más por un periodo de tres años. Los nuevos funcionarios fueron electos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Los consejeros electorales nacionales aprobaron el nombramiento de cinco mujeres y dos hombres para el OPLE en Colima. El sueldo neto mensual de la consejera presidenta será de 72 mil 739.20 pesos mensuales, mientras que para el resto de los integrantes será de 54 mil 181.42 pesos. En la nota se enlista el perfil curricular de los nuevos consejeros electorales, además se recuerda que “el 29 de octubre de 2003, el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación anuló —con cuatro votos a favor y tres en contra— las elecciones de Colima debido a la intervención del entonces gobernador Fernando Moreno Peña para favorecer al candidato del PRI a través de declaraciones en medios, participación en mítines, detenciones y retenes injustificados el día de la elección. (PERRIODISMO.COM, ÓSCAR ADRIÁN LUNA)

SALA MONTERREY

CONFIRMA SALA MONTERREY CÓMPUTOS DE ELECCIÓN INTERNA DEL PRD

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los cómputos realizados por las juntas locales y distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la contienda de consejeros estatales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Zacatecas, Guanajuato, Tamaulipas y San Luis Potosí, así como de consejeros municipales de Rincón de Romos, Pabellón de Arteaga, San Francisco de los Romo y Asientos, municipios de Aguascalientes. En el análisis de los juicios presentados, los Magistrados consideraron que los actores no lograron probar las irregularidades alegadas para anular la votación de las casillas impugnadas o se pretendían controvertir actos preparatorios de las elecciones, los cuales están firmes debido a que no fueron impugnados en su momento. Por otra parte, ordenó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE emitir la determinación que proceda con respecto a la solicitud de nueve sustituciones de candidaturas a consejeros municipales en Jerez, Zacatecas. (EXPRESS ZACATECAS.COM, REDACCIÓN)

CAMPECHE

PRI, POR DOMINIO EN CAMPECHE

Con un dominio actual en las 11 alcaldías, el Congreso y la gubernatura, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) busca conservar su hegemonía en las elecciones de 2015 en Campeche. En el proceso electoral están en juego 35 escaños del Legislativo local, 11 presidencias municipales y gobernador. El padrón electoral está integrado por 610 mil 799 ciudadanos, mientras se encuentran inscritos 582 mil 397 en la lista nominal. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 5, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 2014

CHIHUAHUA

APUESTA DUARTE A EXPLOTACIÓN DE GAS

Al rendir su IV Informe de labores, César Duarte Jáquez, gobernador de Chihuahua, anunció que con la reforma energética que impulsó el presidente Enrique Peña Nieto, esa entidad podría atraer inversiones de hasta 250 mil millones de dólares anuales por la explotación de gas shale. El titular del Ejecutivo estatal adelantó inclusive que a partir de noviembre, gracias a una gestión de legisladores federales y la suscripción de un convenio con el gobierno federal, los habitantes de la entidad en breve habrán de ver reducidas sus tarifas eléctricas domiciliarias. “Esta tarifa será retroactiva al mes de mayo y en promedio, más de un millón 50 mil casas habitación del estado pagarán casi 50 por ciento”, anunció. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 25, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

POR AFILIARSE AL PRI, FUNCIONARIO JUARENSE OFRECE AYUDA FEDERAL

Militantes del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron ante la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia penal contra Héctor Salazar Polanco, director de alumbrado público de Ciudad Juárez, Chihuahua, a quien acusan de utilizar programas federales (como el seguro de vida para jefas de familia y auxilio a madres solteras) para afiliar a las beneficiadas y a sus familiares al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los ex dirigentes municipales panistas Gustavo Muñoz Hepo, Héctor Arreola y Guillermo Trueba, y el ex regidor Sergio Madero presentaron un audio que grabaron vecinas de Loma Blanca, poblado del Valle de Juárez, en el cual los funcionarios municipales les ofrecen ayuda del gobierno federal a cambio de afiliarse al PRI. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, RUBÉN VILLALPANDO)

DISTRITO FEDERAL

ACUSA PRD EN EL DF COMPLICIDAD ENTRE EL PRI Y SEDESOL

Raúl Flores, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, acusó a Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), de operar los programas sociales destinados a personas de escasos recursos en complicidad con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). “Rosario Robles y sus operadores, que son operadores del Grupo de Atlacomulco, no garantizan certeza a que el recurso de Desarrollo Social sea utilizado para aquellos que más lo necesitan”, expuso. Luego de que se diera a conocer un reportaje sobre la afiliación a programas sociales gratuitos del gobierno federal a cambio de dinero, el dirigente perredista en la capital del país afirmó: “Como todo silencio, es un silencio cómplice, estamos indignados en el PRD porque hay varias cosas que son inconcebibles, primero que no se actúe para poner remedio al lucro con los recursos públicos. Esta forma tan descarada de promoción y de lucro sólo demuestra que se está operando como se ha operado en muchos de los estados de la República”, descalificó el perredista, quien adelantó que la próxima semana interpondrán más denuncias en la Procuraduría General de Justicia capitalina (PGJDF). (REFORMA, CIUDAD, P. 1, RICARDO RIVERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 2014

MICHOACÁN

DENUNCIA PAN ALMACENAMIENTO DE VIDEOS QUE RELACIONAN A PERSONAJES PÚBLICOS CON DELINCUENCIA

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en Michoacán acusó a autoridades judiciales de poseer una vasta información sobre encuentros de personajes michoacanos con presuntos criminales, que no habrían sido dados a conocer aún. Miguel Chávez, líder estatal del PAN, aseguró que su partido tuvo acceso a informes sobre el presunto almacenamiento de grabaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ADÁN GARCÍA)

TAMAULIPAS

VA EU POR FAMILIAR DE EX GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

El Departamento de Justicia de Estados Unidos informó que un Gran Jurado acusó a Óscar Gómez Guerra, cuñado de Eugenio Hernández Flores, ex gobernador de Tamaulipas, de lavado de dinero y complicidad para la operación de una empresa que transfirió recursos del extranjero sin licencia. Kenneth Magidson, fiscal federal, indicó que los cargos establecen que el acusado lavaba dinero a nombre del ex mandatario tamaulipeco, cuya gestión fue de 2004 a 2010. Dijo que la acusación anteriormente sellada fue desclasificada por orden del tribunal a raíz de una moción presentada por la Oficina del Fiscal de EU. Magidson dijo que el gobierno estadounidense pretende confiscarle una propiedad con un valor de dos millones 700 mil dólares y otra por 500 mil dólares. Además, busca confiscar cuentas por 10 millones de dólares. De ser declarado culpable, Gómez Guerra podría enfrentar una pena de 20 años de prisión y una multa de 500 mil dólares o dos veces el monto de los fondos vinculados con el delito de lavado. La otra acusación lo llevaría a enfrentar una pena adicional de 5 años de prisión. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAURO DE LA FUENTE)

PVEM PREPARA EXPULSIÓN DE GOYENECHÉ

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) informó ayer que la Comisión Nacional de Honor y de Justicia sesionó de manera urgente y resolvió suspender los derechos como militante a Germán Goyeneche Ortega, quien fue detenido junto con Héctor Beltrán Leyva, el H, el miércoles pasado. Se agregó que adicionalmente la Comisión abrirá un procedimiento de expulsión, con independencia de la situación jurídica de Goyeneche y del curso que sigan las investigaciones de los probables delitos que le imputan las autoridades, debido a que las actividades en el ámbito privado del detenido atentan contra la buena imagen, los principios y la unidad del partido, de acuerdo con las solicitudes de expulsión que han externado diversos militantes. También se dio a conocer que Goyeneche nunca ha sido postulado a cargo de elección popular alguno. No obstante, “reforzaremos todos los mecanismos legales a nuestro alcance, como es la solicitud de los certificados de no antecedentes penales que solicitamos como requisito a todos nuestros candidatos”, estableció el PVEM. En su calidad de empresario, Goyeneche Ortega realizó obras públicas en Querétaro y Guanajuato. Los proyectos los llevó a cabo por medio de la empresa Ferroconstrucciones y Estudios Especializados, S.A. de C.V. Además, trabajó para varias firmas privadas, algunas de ellas transnacionales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 6, FERNANDO PANIAGUA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 2014

INEVITABLE, ROMPER CON LÓPEZ OBRADOR: ZAMBRANO GRIJALVA

Jesús Zambrano Grijalva, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que Andrés Manuel López Obrador se iba a ir tarde o temprano del sol azteca, y aunque con ello se llevó una porción de militantes, confió en que eso se compensará con la simpatía que despierta el nuevo rostro del perredismo entre la clase media, el empresariado y un sector intelectual. En entrevista, Zambrano hizo un balance de su gestión al frente del PRD. “Hubo un cambio de paradigma del papel y del comportamiento del PRD en muchos sentidos. Nuestras decisiones generaron estremecimientos internos, en particular en lo que se refirió a lo que fue nuestra participación en el Pacto por México”, describió. En este sentido, comentó que la participación del sol azteca en el Pacto por México “fue sobre la base de no continuar en la lógica que Andrés Manuel le gustó imponer al movimiento que había formado, de reeditar lo que había sucedido en el sexenio de Felipe Calderón, el no aprovechar el capital político obtenido en las elecciones y ponerlo al servicio de la sociedad, como era nuestra convicción, sobre la base de un acuerdo político. Ahí vino la ruptura principal con viejos comportamientos del PRD y eso provocó una convulsión interna que duró prácticamente un año”, sostuvo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JORGE RAMOS PÉREZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, LILIANA PADILLA)

ESTUDIANTES DEL IPN CONSIGUEN TODO

En un acto insólito celebrado en plena calle frente a la Secretaría de Gobernación (Segob), los alumnos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) obtuvieron una respuesta positiva a su pliego petitorio, incluyendo la renuncia de la directora Yoloxóchitl Bustamante. En un templete instalado ante miles de estudiantes, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de Gobernación, dio respuesta a cada uno de los puntos que el movimiento estudiantil le planteó al gobierno. Los líderes estudiantiles advirtieron que no dejarán ir a Bustamante hasta que no se haya practicado una auditoría a su gestión. Además, como parte de la respuesta del gobierno, el reglamento interno y el nuevo plan de estudios, origen de la protesta politécnica, fueron cancelados, y las pensiones vitalicias a los ex directores del Instituto, prohibidas. Osorio Chong garantizó también al movimiento que no habrá represalias y ofreció aumentar el financiamiento a la educación superior. Además, comunicó que la Policía Bancaria e Industrial será retirada de la institución. Pese a las concesiones obtenidas, los líderes del movimiento advirtieron que la respuesta gubernamental será valorada en asambleas y que comunicarán su decisión a Gobernación en días próximos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, MAYOLO LÓPEZ)

LLEVAN A GORDILLO MORALES A CHEQUEO MÉDICO

Elba Esther Gordillo, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), fue trasladada la mañana de ayer del penal femenino de Tepepan a una clínica privada del poniente de la ciudad de México para que le fueran practicados diversos análisis médicos. Marco Antonio del Toro, su abogado, informó que desde hace tres semanas los médicos que la atienden en el Centro Femenil de Readaptación Social estimaron que era necesario practicarle los estudios, aunque no precisó el tipo de análisis. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ABEL BARAJAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 2014

SIN LEY ENERGÉTICA, MÁS DEPENDENCIA DE EU: COLDWELL

Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía, advirtió que si no se hubiera concretado la reforma energética, en tres años México iba a ser dependiente de la energía de Estados Unidos. Afirmó que el riesgo de que el país perdiera competitividad por las altas tarifas eléctricas y que las industrias se movieran al otro lado de la frontera era real, porque la diferencia de costos no alcanzaba a ser compensada por la de salarios entre uno y otro país. Durante la conferencia “La reforma energética y su impacto”, en el foro Citek (Cultura, Tecnologías de la Información, Energía y Conocimiento), que organiza el ex presidente Vicente Fox, el funcionario manifestó que en México tenemos tarifas eléctricas más caras que en Estados Unidos, además de que no producimos el gas que queremos para la industria. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 11, ENRIQUE CONTRERAS)

SALE ARRIGUNAGA DE BANAMEX

El caso Oceanografía acabó con la carrera de Javier Arrigunaga Gómez del Campo en Banamex. El ejecutivo dejó ayer su posición como director general del Grupo Financiero Banamex, y de paso perdió la presidencia de la Asociación de Bancos de México (ABM), siete meses después de que quedó al descubierto un fraude cometido por la empresa naviera en contra del patrimonio del segundo banco en importancia en el país. La renuncia de Arrigunaga Gómez del Campo, oficializada este viernes por Banamex, es una secuela del fraude cometido por Oceanografía, proveedora de servicios a Petróleos Mexicanos (Pemex) hasta inicio de este año y dirigida por el empresario Amado Yáñez. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 24, ROBERTO GONZÁLEZ)

REVISTAS

COMPLEJIDAD Y NOVEDADES/ EL ARBITRAJE ELECTORAL/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Una de las novedades de la reforma que impactará directamente el desarrollo de los procesos electorales, así como las tensiones entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los contendientes, es la modificación del modelo de arbitraje electoral. El arbitraje diseñado en la reforma de 2007-2008 propicio constantes observaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a los criterios con los que el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) resolvía los procedimientos especiales sancionadores. Estas precisiones se originaban en lo novedoso del procedimiento y en las diferentes especialidades de cada institución: mientras que el IFE era una autoridad administrativa integrada con un enfoque multidisciplinario, el Tribunal está integrado por especialistas en la resolución de controversias jurisdiccionales. La reforma replanteó la manera en que se atenderán los procedimientos especiales sancionadores. Esto significa que ahora el INE ya no resolverá, únicamente le corresponderá integrar el expediente en la fase de instrucción, lo cual engloba la recepción de la queja, la investigación conducente y el desahogo de las pruebas. Por su parte, al TEPJF se le otorga la facultad de resolución, la cual ejercerá con base en la información que le proporcione el INE. Para ello, el INE suscribió un convenio de colaboración para desarrollar un sistema que permita, por una parte, a la Sala Especializada del TEPJF dar seguimiento a las indagatorias del INE desde el momento mismo de la presentación de la queja y, por otra, diseñar los mecanismos de comunicación que posibiliten a ambas autoridades, desde la recepción de la queja, estar plenamente coordinadas. Previsiblemente, esta novedad de la reforma contribuirá a la certeza de las decisiones sobre las conductas que se aparten del marco legal y que pretendan influir indebidamente en el desarrollo de las contiendas. (VOZ Y VOTO, P. 6-9, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 2014

2015: RETOS Y COSTOS/ EDMUNDO JACOBO MOLINA

Al escribir sobre la reforma político-electoral y a sus repercusiones en el proceso comicial de 2015, Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), se refirió a la implementación de la casilla única en las entidades con elecciones concurrentes, lo cual, aseguró, “permitirá ahorrar recursos y agilizar el cómputo de votos”. Lo anterior, dijo, también hará más sencilla la emisión del sufragio, pues el ciudadano sólo tendrá que hacer una fila tanto para la elección federal como para la local. En este sentido, escribió: “Esta solución que pareciera ser tan simple, requerirá una coordinación sumamente compleja y precisa entre el INE y los OPLE. De este modo, el modelo de casilla única que aprobó el Consejo General en su sesión del 15 de agosto, contempla la distribución equitativa, entre el Instituto y los OPLE, de ciertos gastos como los de capacitación de funcionarios de casilla. Evidentemente, para que esto sea posible resulta indispensable que las legislaturas locales asignen, en los presupuestos que aprueben, los recursos suficientes a los organismos electorales locales. No hacerlo iría en contra de la certeza electoral y la estabilidad política”. En una nota al pie de página comentó: “Es importante mencionar que el 11 de septiembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el Acuerdo del Consejo General por el que se define el modelo de casilla única. El TEPJF confirmó que, en virtud del principio de equidad presupuestaria, resulta razonable que el INE y los OPLEs compartan gastos, pues la instalación de la casilla única será un beneficio tanto de la elección federal como de las locales”. Por otra parte, en una tabla sobre las nuevas atribuciones del INE, refirió que el organismo comicial estará encargado de elaborar un informe circunstanciado sobre la instrucción de los Procedimientos Especiales Sancionadores, que será remitido a la Sala Regional Especializada del TEPJF para su resolución. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 10-15, EDMUNDO JACOBO MOLINA)

RESEÑAS/ PROPAGANDA GUBERNAMENTAL. EXCEPCIONES DURANTE UN PERIODO DE CAMPAÑA/ PAULO ÁVILA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación presenta en este libro el análisis y la argumentación de los Magistrados de la Sala Superior con respecto a la suspensión de la propaganda gubernamental durante el periodo de campaña electoral de 2012. El 8 de febrero de 2012, se aprobó en sesión extraordinaria el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral mediante el cual se emiten normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental a que se refiere el artículo 41, base III, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. En este acuerdo se establece que en la propaganda gubernamental se debe suprimir toda alusión a propaganda de cualquiera de los poderes o ente público. Además de no difundir logros de gobierno, obra pública, información de programas y acciones que promuevan innovaciones en bien de la ciudadanía, ni referencias visuales o auditivas a frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda político-electoral. Sin embargo, fueron presentados recursos de apelación interpuestos por el PRI, PRD y PAN, el subsecretario de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación y por esa misma Secretaría. Esto, debido a que consideraban que dentro de las excepciones dadas a conocer por el Consejo General del IFE se excluían de manera incorrecta las campañas de servicios educativos en materia de seguridad pública, cultura de la legalidad y prevención del delito. Ante esto, los Magistrados del Tribunal presentaron sus puntos de vista, defendiendo las excepciones ya establecidas. Tal como lo argumenta Manuel González Oropeza, “Yo estoy de acuerdo en que las actividades del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes se difundan (...) pues la cultura es esencial, es complemento de la educación”. (REVISTA ZÓCALO, P. 74-75, PAULO ÁVILA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SÁBADO 4 DE OCTUBRE DE 2014

EDITORIAL/ INCERTIDUMBRE

Más allá de las capacidades personales y compromiso con los principios rectores de la materia electoral de los 11 consejeros del Consejo General del INE, el proceso que se iniciará este 7 de octubre tiene aspectos no resueltos que solamente el paso del tiempo y los acuerdos que adopte la máxima autoridad electoral irán despejando. Están a la vista las confusiones, contradicciones y vacíos de las nuevas leyes generales, en especial la de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y la de los Partidos Políticos (LGPP); bajo la permanente presión de los partidos políticos, los consejeros han adoptado acuerdos, o corregido otros previamente adoptados, que introducen mayor conflictividad. Tal es el caso de la asignación de tiempo en televisión y radio a los partidos para las precampañas, la cancelación de la primera licitación para el sistema electrónico de fiscalización de ingresos y gastos de los propios partidos y candidatos, y la definición de los aspirantes a consejeros locales que pasaron a la etapa final de entrevistas, asunto en que las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ocasionaron cambios de última hora, que revelan la soterrada tensión entre ambas instituciones. (VOZ Y VOTO, P. 5, REDACCIÓN)